



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO EN LA ATENCIÓN A LA SALUD MÉDICA EN
LAS UNIDADES DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)**

El Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) con domicilio en Gustavo E. Campa No. 54, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01020, en la Ciudad de México, a través de la **Coordinación de Unidades de Segundo Nivel**, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud es responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por las personas sin seguridad social que requieran la prestación de servicios de salud en las Unidades de Salud de Segundo Nivel de Atención del IMSS-BIENESTAR, recabados en el formato denominado expediente clínico, el cual puede ser físico o electrónico, de conformidad con la Norma Oficial Mexicana vigente. Dichos datos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (2025) y demás normativa que resulte aplicable.

El presente aviso de privacidad está dirigido a las personas sin seguridad social, que recibirán la prestación gratuita de servicios de salud a través de las Unidades de Atención a la Salud de Segundo Nivel.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué fines?

Los datos personales que serán recabados son los siguientes:

Nombre completo, Clave Única de Registro Poblacional (CURP), género, fecha de nacimiento, edad, escolaridad, ocupación, domicilio, teléfono fijo, teléfono móvil y correo electrónico, así como Datos relativos al vínculo o relación de parentesco con terceros, Nombre completo, domicilio y teléfono particular y/o celular, de terceros

Datos de carácter sensible

Datos de salud: estatura, peso, tipo de sangre, estado de salud, historial clínico, alergias, enfermedades, información relacionada con cuestiones psicológicas y/o psiquiátricas, incapacidades médicas, intervenciones quirúrgicas, medicamentos que toma al momento de la consulta, hábitos personales de higiene, actividades de riesgo para la salud, alergias, consumo de sustancias tóxicas, preferencias sexuales, origen étnico, creencia religiosa e Información migratoria de la persona, en el caso del sexo femenino fecha de última menstruación.

Datos de referencia en el estado de salud: antecedentes heredofamiliares, antecedentes





personales patológicos (incluido uso y dependencia del tabaco, del alcohol y de otras sustancias psicoactivas, y no patológicos, padecimiento actual (indagar acerca de tratamientos previos de tipo convencional, alternativos y tradicionales) e interrogatorio por aparatos y sistemas.

Durante la exploración física. - habitus exterior, signos vitales (temperatura, tensión arterial, frecuencia cardiaca y respiratoria), peso y talla, así como, datos de la cabeza, cuello, tórax, abdomen, miembros y genitales o específicamente la información que corresponda a la materia del odontólogo, psicólogo, nutriólogo y otros profesionales de la salud.

En ese sentido, hacemos de su conocimiento que, dado que parte de la información requerida corresponde a datos de carácter sensible, solicitaremos su consentimiento expreso mediante firma autógrafa o electrónica en los formatos autorizados. Dicho consentimiento le será solicitado de manera previa a concluir el registro de su información con la finalidad de otorgarle el servicio de referencia.

¿Con quién compartimos su información personal y con qué fines?

Solo compartiremos su CURP con el Instituto Mexicanos del Seguro Social y con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para verificar que no es derechohabiente, según el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Salud y el artículo 60 de la LGPDPSO (2025).

Los datos personales que se recaban serán utilizados para los siguientes procesos:

- Brindar atención médica adecuada y personalizada.
- Realizar diagnósticos, tratamiento y seguimiento médico.
- Confirmar la identidad de los pacientes.
- Verificar el estatus de NO derechohabiencia.
- Cumplir con las obligaciones de reporte sanitario.
- Dar seguimiento a citas y tratamientos.
- Conocer el registro de pacientes atendidos en el establecimiento donde se atiende a pacientes, mediante el expediente clínico.
- Registrar los avances en el seguimiento de la atención médica de pacientes.
- Construir el archivo clínico de cada establecimiento de segundo nivel.
- De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes relacionados con los procesos salud-enfermedad y morbi-mortalidad que atienden las unidades de atención a la salud de segundo nivel.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad





de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de las siguientes modalidades:

- Presencialmente o a través de escrito libre, directamente ante nuestra Unidad de Transparencia ubicada en Gustavo E. Campa, número 54, Colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, CP. 01020, Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas en días hábiles.
- Vía telefónica, al número 55 91 60 81 00, extensión 105202.
- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- Por correo electrónico, a la cuenta: transparencia.opd@imssbienestar.gob.mx
- A través de cualquiera de las oficinas de las Coordinaciones Estatales, los domicilios pueden ser consultados en el siguiente hipervínculo: <https://acortar.link/48jCGL>

¿Dónde puedo conocer el aviso de privacidad integral?

El aviso de privacidad integral puede ser consultado en el portal institucional del organismo: <https://www.imssbienestar.gob.mx/>, en la sección Protección de Datos Personales.

Fecha de actualización: junio de 2025.

